Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	01
Contrato No:	202402420

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN EMPRESARIAL CLELIA CANTILLO CAÑAS- FUNDACLELIA.		
Identificación:	900.411.032-4		
Tipo de Contrato:	**CONVENIO DE ASOCIACION**		
Nombre del Supervisor:	MANUEL ANTONIO DIAZ JIMENO		
Objeto del Contrato:	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE FORMACIÓN EN HABILIDADES PARA LA VIDA Y CAPACIDADES VOCACIONALES PARA EL EMPRENDIMIENTO COMO MECANISMO DE RESOCIALIZACIÓN Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS PARA ADOLESCENTES PERTENECIENTES AL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202402485	**Fecha de C.D.P.**	02/09/2024
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202406125	**Fecha del R.P.**	21/10/2024

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 428.571.429,00
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 428.571.429,00

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
2024/10/22	2024/12/31		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(**Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)**

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
MODIFICATORIO No. 01 AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 202402420	2024/11/14	N/A	N/A	CLÁUSULA PRIMERA: Modificar la CLÁUSULA SÉPTIMA. – la cual quedará así PLAZO DEL CONVENIO: El plazo del convenio de asociación será hasta 31 de diciembre de 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución CLÁUSULA SEGUNDA modificar la CLÁUSULA DÉCIMA SÉXTA. La cual quedará así SUPERVISIÓN: Será asumida por el ASESOR DE DESPACHO CODIGO 105 – GRADO 03 MANUEL ANTONIO DIAZ JIMENO identificado con la Cédula de Ciudadanía N 72.150.598.

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
Compañía Mundial de Seguros S.A.	BQ-100092785		Calidad del servicio		
			Cumplimiento	2024/10/14	2025/06/30
			Anticipo		
			Pago anticipado	2024/10/14	2025/04/30
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones	2024/10/14	2027/12/31
Compañía Mundial de Seguros S.A.	BQ-100025698		Responsabilidad Civil Extracontractual	2024/10/14	2024/12/31
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 300.000.000,00**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$ 300.000.000,00**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**30%**	**$ 90.000.000,00**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 210.000.000,00**
Valor por ejecutar		**$ 90.000.000,00**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 120.000.000,00**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**FC 12017**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCION CORRESPONDIENTE AL PRIMER DESEMBOLSO.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
Realizar una (1) socialización del proyecto a los cuarenta (40) adolescentes priorizados y establecer actas de compromiso para la participación en el proyecto.	Se realizó la socialización del proyecto y fueron focalizados un total de cuarenta y nueve (49) adolescentes del Centro de Reeducación El Oasis, recopilando 49 actas de compromiso para la participación en el proyecto.
Desarrollar diez (10) sesiones aplicando la metodología artística de habilidades para la vida dirigidas a los cuarenta (40) adolescentes priorizados, los cuales serán divididos en 4 grupos de diez (10) adolescentes cada uno, para un total de cuarenta (40) sesiones.	Se realizó el total de cuarenta (40) sesiones de habilidades para la vida a los adolescentes focalizados del Centro de Reeducación El Oasis.
Realizar diez (10) sesiones de acompañamiento psicosocial dirigidas a los cuarenta (40) adolescentes priorizados, los cuales serán divididos en grupos de cuatro (4), diez (10) adolescentes cada uno, para un total de cuarenta (40) sesiones.	Se realizó el total de cuarenta (40) sesiones de acompañameinto psicosocial a los adolescentes focalizados del Centro de Reeducación El Oasis, durante el desarrollo de las sesiones de habilidades

	para la vida.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

MANUEL ANTONIO DIAZ JIMENO quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	**Número de la Planilla**	**Fecha de Pago Planilla**	**Valor Total de la Planilla (sin intereses)**
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 17 días del mes de diciembre de 2024.

MANUEL DIAZ JIMENO
CC: 72.150.598
SUPERVISOR

JOSÉ ENRIQUE DÍAZ CANTILLO
CC: 19.218.512 de Bogotá D.C.
CONTRATISTA